



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	8:54.....Hs.
Exp. N°.....	38978.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe el desarrollo de la banda de Brandon Bay, preso en Coronda desde 2015 y que operaba en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, con complicidad de nichos corruptos de la policía provincial. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Antecedentes de la banda del denominado Brandon Bay en los últimos cuatro años.

Relaciones establecidas con integrantes de la Policía de la Provincia de Santa Fe en los últimos cuatro años.

Si se conocen las formas con que conseguían armas.

Si se conocen desde cuándo establecieron contactos con integrantes de la policía provincial.

Si se sabe cuál era su sistema de financiamiento y potencial lavado de dinero.

Si se tomaron medidas para evitar la potencial repetición de las complicidades entre integrantes de la policía provincial y bandas delictivas en el departamento San Lorenzo.

Si se conoce el origen y los principales hechos que generaron el desarrollo de la banda en los últimos cinco años.

Si se sabe cómo Brandon Bay seguía liderando la banda desde la prisión en el penal de Coronda.

Si las complicidades solamente incluyen personal policial o también existían personas en otras áreas del estado provincial.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Diputadas y diputados de esta Legislatura estuvieron reunidos con el intendente de la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, Leonardo Raimundo, luego de dos asesinatos que en una semana conmoveron la población del municipio.

Raimundo expresó la necesidad de construir un marco de seguridad democrática que también fuera una señal política firme para expresar el rechazo a la naturalización de asesinatos cometidos por sicarios.

El jueves 11 de junio de 2020, el diario “La Capital” informó que se logró la prisión preventiva para la banda que generó esos asesinatos en la ciudad.

“Los fiscales presentaron el tema como un caso testigo del modo en que un grupo criminal rosarino copa a sangre y fuego un territorio en sectores del Cordón Industrial para desplegar allí sus negocios, produciendo homicidios, robos de vehículos, amenazas extorsivas, balaceras contra objetivos rivales y venta de drogas. Pero remarcaron que eso no pudo hacerse sin una gestión policial que favorezca los intereses de este grupo criminal. Para eso los policías plantaron pistas falsas a fin de confundir a los fiscales, de modo de sacar del radar de los investigadores al grupo delictivo que estaba generando la violencia, la que atribuían a otros actores de la zona”, sostiene la nota firmada por el periodista Hernán Lascano.

Fueron detenidos dos oficiales, el jefe de la comisaría 7ª de San Lorenzo y un sumariante, a los que se les encontraron cinco armas de fuego ilegítimas y cuya posesión no pueden justificar.

La banda está liderada por Brandon Bay, un joven de 25 años preso en Coronda desde 2015, ideólogo de los hechos de violencia concebidos para apoderarse de zonas para su negocio, la mayoría ejecutados en los últimos tres meses, agrega la nota.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los fiscales señalaron que Brandon "seleccionó los objetivos de los atentados, escogió a la personas que cumplieron cada rol en los hechos, dispuso del uso de armas y vehículos y el pago a los miembros de la organización. También amenazó a personas de bandas antagónicas para extorsionarlas a efectos de conseguir dinero".

En la audiencia se escucharon las órdenes de Brandon de tirar "a la casa, a todos lo que estén afuera de la casa, a todo, a matar, que no tengan miedo".

Las escuchas dejaron notar con elocuencia las órdenes, la preparación y la logística de las acciones criminales. El propósito del grupo era inicialmente excluir de allí a bandas antagónicas para entonces asentar sus negocios ilícitos.

Según los fiscales habrían contado para ello con el respaldo del jefe de la seccional 7ª de San Lorenzo, Raúl Alberto Fleitas, y su sumariante, Marcelo Alvarez, quienes direccionaron las sospechas hacia los grupos de Ramón Alberto "Willy" V. y Víctor "Pipi" L.

Esos dos hombres están ligados al delito en la zona pero, de acuerdo a la investigación de los fiscales, no ejercían acciones violentas en ese sector. Los policías habrían ocultado el accionar de la banda de Brandon y de este modo fueron funcionales para su estrategia.

Esta información supone una organización que lleva años generando bienes a través de una economía delictiva.

Es fundamental conocer su origen y desarrollo, como también saber si además de los policías mencionados existían otras personas que desempeñan tareas en otras áreas del estado.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.